

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4109

Tres ediciones

Madrid, Jueves 14 Noviembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Los republicanos y el Ejército

Como buenos españoles, los republicanos llegan tarde al desempeño de su cometido político.

Fue muy importante la Asamblea que celebraron anteayer en el Ateneo, no cabe negarlo, cuando de ella resultó la unión de todas las fracciones republicanas y un Directorio con facultades omnímodas para organizar, definir y ordenar.

Pero si, en efecto, de esa unión y sus resultados esperan ellos, de buena fe, la salud de España, es verdad que se han descuidado mucho para disponerse a curarla.

Todo lo que ahora hacen, y se proponen hacer, deberían tenerlo muy hecho, porque la labor es larga.

Tarea difícil y laboriosa va a serles dar a sensación, como pretenden, de que están capacitados para gobernar y merecer la confianza del país.

Para eso tienen en su favor que la mayoría de los políticos monárquicos, empujando por el Gabinete Alhucemas, que disfruta el Poder, ni están capacitados para gobernar, ni merecen la confianza del país, porque continúan a estas alturas de fidos a las normas de la vieja política sin percatarse de que el mundo marcha y de que hay que democratizarlo y cambiarlo todo.

El que los monárquicos, como gobernantes, sean malos no impide que los republicanos sean pésimos.

De ahí que haya de costarles no escaso trabajo demostrar que están capacitados para gobernar y que el país les crea. Por lo pronto, resulta bien pintoresco ese acuerdo de solicitar la neutralidad del Ejército en el caso de que las fuerzas republicanas se vean precisadas a una actitud de violencia.

Si empezara por conquistar la confianza del país, para qué han de necesitar la violencia? Pues si la tienen que emplear, será porque la voluntad del país se les oponga, en cuyo caso es que no le merecen confianza.

Esa declaración pueril de que necesitan la neutralidad del Ejército, hace estibar en él el buen éxito o el fracaso de sus intentos.

El Ejército está siempre tan apartado de la política como dentro de sus deberes; luego no hay para qué pedirle neutralidad. Lo que hay es que merecerla.

El Ejército es siempre mal juzgado por los que cimen en sus medros en la revolución. Es la institución armada un organismo amante de su Patria y de todo progreso; esencialmente liberal, pero esclavo de sus deberes, siendo el primordial la defensa de España, de su honor y de su prosperidad. Por eso defende el orden y se sacrificará, si es preciso, por salvarla de sus enemigos de dentro y de fuera.

Con los defectos y todo de los políticos monárquicos, la monarquía es la forma de Gobierno que, hoy por hoy, prefiere y conviene a España.

Olvídan los republicanos que los militares son ciudadanos españoles, que tienen que tener criterio formado y que pedirles neutralidad en lo que les interesa tanto como a los demás, es no conocer la realidad y proceder con excesiva candidez.

Trabajen, propaguen, convengan y no hablen de supremacías del Poder civil, de militarismos, ni de cosas análogas, porque a qui no existe nada de eso.

Ent, entanto, crean que les sería muy agradecido que no se ocuparan del Ejército, cuya misión está definida en las Ordenanzas, las cuales no hablan de neutralidad cuando se trata de defender el régimen constituido.

Felicitación a Clemenceau

Ayer tarde fué enviado a Clemenceau el siguiente telegrama:

«Los firmantes, miembros del Parlamento español, que desde el momento en que Francia sufrió el ataque del imperialismo han asistido con profunda emoción a la lucha que habéis sostenido por la libertad y el derecho, y que habrían sentido como propia la derrota de vuestra causa, noble y humana, ofrecen en esta hora gloriosa al inmortal pueblo francés el testimonio de su entusiasmo y su gratitud.

Salvatierra, Rodés, Moles, Nogués, Rahola, Moya, Morote, Lladó, Mayol, Santa Cruz, Azzati, Rodríguez Lázaro, Albert, Uña, Morera y Galicia, Marcelino Domingo, Pi y Suñer, Moya y Gastón, Limón, García Vaso, Gómez Aramburu, Romeo, Azpeltia, Barcia, Azorín, Aura Beronart, Ortega Gasset, Romeu (don Serafin), Pedregal, Torres (don José Luis), Wehills, Rosello, Barroso, Llarí, Azcarate, López Monis, Pérez Oliva, Quiruga, Armiñán, marqués de Villanueva y Geltrú, Bethancourt, Abril Ochoa, Montañés, Azqueta, Román y Llanos, marqués de Villabrigida, Bustelo, Argente, Brocas, Alvarez Mon y Zabala.»

NUEVO GENERAL

Don Rafael Santamaría y Menéndez

Fue promovido ayer a general de brigada. Ingresó a los dieciséis años en la Academia de Infantería el año 1874, siendo ascendido a alférez el 75.

Obtuvo el grado de teniente en Julio de 1875, el empleo de teniente de escala el 1.º de Diciembre de 1877, el grado de capitán en esta misma fecha, y el empleo de capitán de escala en Junio de 1889. Ascendió a comandante en Noviembre de 1895; a teniente coronel en Diciembre de 1906; y a coronel en Octubre de 1913.

Sirvió de subalterno en el regimiento de la Reina y en cazadores de Trinidad en Cuba, y de regreso a la península en el regimiento de Sevilla, en el de Covadonga y en la Academia general militar, de capitán en la misma Academia, en la primera Dirección del Ministerio de la Guerra y en el regimiento de Saboya; de comandante en la zona de Getafe y en el regimiento de Saboya, y de teniente coronel en el de América y en el de Rey.

De coronel ha prestado sus servicios en la Sección de Ajustes y liquidación de los Cuorpos disueltos del Ejército y desde Febrero de 1916 desempeña el mando del regimiento de Infantería de Tetuán.

Tomó parte en la campaña del Norte y en la primera de Cuba de subalterno, y en la de Melilla de 909 de teniente coronel.

Se halla en posesión de cruces del Mérito militar, rojas y blancas; de María Cristina, y otras preciadas condecoraciones.

Notas políticas

Retirada de los Presupuestos

A última hora de la sesión, y minutos antes de que esta terminara, un secretario del Congreso expuso a la Cámara que se retiraba de la Mesa el proyecto de Presupuestos presentado por el anterior Gobierno.

El año económico

La Comisión de Presupuestos se reunió ayer tarde, para examinar el proyecto del año económico presentado por el señor Alba.

Hablaron en contra del proyecto los señores Rodríguez (don Leonardo), conde de los Andes, Marraco, Alvarez Valdes, Torres Beltrán y Riego, y en favor de él los señores Rúa y Gascon y Marina.

Los señores Rodés y Morote expusieron la necesidad de que el señor Alba y el marqués de Alhucemas se presenten ante la Comisión a exponer las razones que ha tenido el Gobierno para presentar el proyecto de año económico.

La situación sanitaria

El ministro de la Gobernación manifestó, al recibir a los periodistas, que la situación sanitaria ha mejorado notablemente, habiendo disminuido la epidemia en todas las provincias.

Noticias de Estado

El señor Pérez Caballero manifestó ayer, con relación a los asuntos internacionales, que se han recibido noticias de Berlín (del día 11), comunicando que desde la Embajada nuestra se oía el estallar de las ametralladoras en las calles.

Añadió que el canciller, príncipe Max de Baden, había transferido los poderes al jefe socialista Ebert, quien se proponía implantar sus ideales ampliamente.

Acercas de los rumores del asesinato del Kaiser y del kronprinz, dijo que no se tenían noticias.

Y terminó manifestando que las noticias de París acusaban que persistía el júbilo, y negó que en el Ejército francés se hayan registrado casos de insubordinación.

Los regionalistas

Mañana marcharán a Barcelona, para asistir al acto convocado por la Mancomunidad catalana para el sábado próximo, los señores Cambó y Ventosa y los demás diputados y senadores que constituyen las minorías regionalistas.

Consejo de ministros

Esta mañana, a las once, se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por Su Majestad el Rey.

UN ASUNTO DE INTERÉS

Los funcionarios civiles procedentes del Ejército

Los funcionarios administrativos del Ministerio de Instrucción pública, con servicios prestados al Estado en el departamento de Guerra, han solicitado que, al confeccionarse el Escalafón de aquel ministerio, se les reconozcan todos los derechos que tienen prestados al Estado, ya en uno u otro departamento ministerial, sin exceptuar al de Guerra, con forme a lo que dispone la base 3.ª de la ley de Funcionarios.

El Reglamento de 7 de Septiembre para la aplicación de dicha ley, limita el concepto de los precisos términos de ésta (que habla de años de servicios al Estado), al decir en los artículos 4.º y 5.º, apartado E y A, letra b): «nás tiempo de servicios en la Administración civil del Estado», estableciendo un distingo que la ley no hizo.

Grande es el perjuicio que sufren todos los que con arreglo a la ley obtuvieron destitución de Guerra, procediendo del Ejército, si se les descuentan los años de servicio en el Estado; se les coloca en una situación de desigualdad caprichosa y que se aparta de lo dispuesto en la reciente ley de Funcionarios.

Una Comisión visitó al señor Maura para interesarle en lo que juzgan, acertadamente, un derecho lesionado por un Reglamento que no se cife a la interpretación de la ley y el presidente del Consejo expuso su criterio en el asunto, en la siguiente carta:

«Señor don Baldomero Noguero. —Muy señor mío: Me enteré de la visita que se ha servido hacerme en unión de otros como fiegos con categoría de oficiales quintos, procedentes de la clase de sargentos.

De las aspiraciones de ustedes tuve conocimiento anterior y fueron objeto de la deliberación del Gobierno que las examinó con espíritu de gran benevolencia; y fué bien sincera la contrariedad por no encontrar modo de acceder a lo solicitado.

Comprendo la ofuscación que padecen al interpretar el texto de la ley; es difícil sustraerse a las inspiraciones del propio interés; pero si se fijaran en que la ley de Bases se refiere exclusivamente al servicio de la Administración civil, comprenderían que la interpretación de la ley es la que el Reglamento da.

Los otros servicios honoríficos de ustedes fueron recompensados, entre otros modos, con el derecho a ingresar en la Administración civil con preferencia a otros concurrentes; mas dentro de ella parece justo que los beneficios reservados a la «antigüedad» sean computados según los servicios efectivos prestados en la carrera administrativa.

Crean ustedes que esa será la interpretación que a la ley dé toda mente libre de prejuicios. Queda de usted atento atencísimo seguro servidor q. e. s. m., A. Maura.

18 IX 918

Esta carta fué contestada con la siguiente: «Excelentísimo señor don Antonio Maura. Muy distinguido y respetable señor: En nombre de mis compañeros los funcionarios con servicios en los departamentos de Guerra y Marina, me es grato comunicarle nuestro agradecimiento, ya por su bondad a corresponder a nuestra visita de súplica, ya por el espíritu de benevolencia que inspiró al Gobierno, tratando de nuestro humilde ruego; ahora bien, con no menos humildad, con la sinceridad que es hija de la disciplina en que abundan cuantos acomodaron su vida en el recto molde de las sabias Ordenanzas, exponemos respetuosamente a tan preclaro juicio, que a nuestra ofuscación ha contribuido no tanto el distingo hecho por el Reglamento al decir: «Servicios en la Administración civil del Estado», limitando el concepto de los precisos términos de la ley: «Servicios al Estado», como el que nuestros compañeros de otras procedencias hayan sido quienes, a pesar de ser los perjudicados de momento, no de futuro, de no ser nosotros, reconocan el derecho que creemos nos asiste.

Por otra parte, la justicia de nuestra causa, inherente al derecho, la consideramos: Porque a la antigüedad en la clase está reservado un tu no de ascenso.

Porque el otro turno lo interpretamos como un premio o recompensa que da el Estado a los que durante más tiempo le han servido en los diferentes Ministerios, sin exceptuar a Guerra y Marina, al propio tiempo que, por ser más viejos por ley natural, les proporciona el medio para que puedan retirarse con un modesto haber que les proteja en el ocaso de su vida; y

Porque al retirarse dejan sus puestos, reparando el perjuicio que ocasionaran.

Interpretados esos preceptos de ley en los términos que se desprenden de su tan afectuosa carta, considere V. E. que los que procedan de Guerra y Marina, sometidos hoy a idénticas pruebas que los demás para el ingreso en la Administración civil, tendrán siempre una postergación respecto a estos puestos que, al pasar a ella, por término medio, llevarán diez años de servicios al Estado, contarán treinta de edad, y hasta entonces no empezarán a sumar tiempo para esos efectos, mientras que los otros, a esta edad, ya llevarán, para accederse al turno de ascenso que nos ocupa, los mismos que a ellos no se les tiene en cuenta, a pesar de haberlos prestado a la Patria en puestos de honor y peligro también administrativos. Por lo tanto lo cual, no ha lugar a duda de que sufriremos, y sufrirán nuestros compañeros de procedencia, la postergación dicha, de igual modo que antes padecíamos el turno de libre elección.

No vea V. E. en estos conceptos réplica ni otro movi; vea, sí, una modesta idea del derecho y de la justicia, y que por considerar en

V. E., dentro de lo humano, la encarnación de ella, por ello, no por otra cosa, a su rectitud nos llevó y lleva con el debido acatamiento.—Es uno de los más admiradores, Baldo mero Noguero.

Creemos sinceramente en el derecho que asiste a los funcionarios procedentes del Ejército, toda vez que la ley dice que se tendrán en cuenta los «servicios prestados al Estado», y servicios prestados al Estado son los que se cumplen en el Departamento de Guerra; al modificar el Reglamento el concepto y decir: «servicios prestados en la Administración civil del Estado», lesiona un derecho otorgado por la ley; contra ese perjuicio van los interesados, y creemos que les acompañará la simpatía de los restantes funcionarios, identificados en lo justo de la demanda.

Firma del Rey

Disponiendo que el general de división don Antonio de Sousa Regoyos cese en el cargo de segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Marina

Nombrando jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte, al vicealmirante de la Armada don Augusto Miranda y Godey.

Ascendiendo a los empleos inmediatos al capitán de corbeta don Enrique María López, teniente de navío don Ramón Manjón y alféreces de navío don Pedro Ristori y don Alejandro Rodríguez.

LOS MILITARES RETIRADOS

EL DILEMA

Es ya inútil, y se puede dar por perdido, el tiempo empleado en vanas discusiones y reumbrantes teorías que mantienen las esperanzas de los retirados respecto a poderse ver atendidos en sus quejas y agravios, sin que, al ser formuladas una y otra vez, se haya nunca demandado ni se haya pedido jamás gracia y favor, sino justicia. De algo ha de servir la experiencia de tan continuos y amargos desencuentros. Todas las promesas hechas para nuestra situación, han sido fogos fatuos, ilusiones nunca realizadas y que no llevan camino de hacerse efectivas con el sistema actual de nuestros partidos, que consideran a nuestra clase como los parias de la India, no merecedores de las consideraciones y favores otorgados a todos los sectores de la vida nacional.

En la página extraordinaria concedida en el año pasado para aliviar de la situación económica creada por la guerra, de cuyo beneficio gozaron todos los empleados del Estado, fueron descartados solamente los jubilados, viudas y huérfanos, sin haberse conseguido siquiera la inclusión de estos últimos en tal concesión.

En la ley de Bases de reformas militares había tan sólo un inciso que favorecía a los retirados, en el que se hacía justicia a la continua pretensión de la pensión de la cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo a los que no hubieran perfeccionado los derechos de la plaza; y esta es la hora en que, desde 1.º de Julio último, en que tantas mercedes y gracias se han concedido, aún no se ha hecho aplicación de dicho inciso, a pesar de lo explícito y evidente de su redacción y formulación, y hasta parece que se recurre a aplazamientos y consultas que obstaculicen y dilaten indefinidamente la concesión de esa ventaja, utilizada ya por el personal de activo, que cobra la pensión de la cruz inmediatamente que completa su derecho.

Ante dos por las promesas del ministro de Hacienda que concedió el citado haber extraordinario a los empleados activos del Estado, el cual manifestó a nuestras Comisiones que antes que el beneficio solicitado que no nos podía conceder, veía más justa la rebaja del descuento, hemos estado esperando la solución de estas promesas que, como todas, ha sido negativa o ilusoria, sin que se vislumbre en el horizonte ocasión que pueda servir para hacer desaparecer el irritante e injusto impuesto de la ley de Presupuestos; pues no sólo no es equitativo que el retirado sufra dos descuentos, uno por la ley de Retiros, del 10 por 100, y otro por la ley de Presupuestos, del 20 por 100; sino que al incautarse el Estado del Montepío, ordenó y prometió que los retirados cobrarían sus pensiones sin otro descuento que el correspondiente a la ley de Retiros. Y el remedio ha estado en la mano al conccionarse los presupuestos pues pudiera haberse suprimido ese descuento tan sólo para los retirados con anterioridad al 1.º de Julio, puesto que los posteriores a esa fecha tienen su compensación con el aumento de sueldo obtenido por la ley de Bases militares.

Así, pues, no cabe más que el siguiente dilema: o tratamos de dignificar nuestra situación pidiendo nuestro pase a la escala de reserva, o en vista de que no hemos de poder conseguir nada de los partidos actuales, y de ser considerados nosotros como pobres parias, desheredados y desamparados de toda protección y tutela, dirigir nuestros ojos hacia otros rumbos y otros partidos y estudiar la conveniencia de sumarnos a esa ola socialista mundial, que trae, con sus saludables radicalismos, la regeneración de muchos principios sociales viciados del egoísmo actual y dominante, partido donde cabe la esperanza de que el desvalido, el insignificante, el desposeído, el paria político de la sociedad, el humilde, sea beneficiado y atendido.

A. P. R.

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

Organizando la paz La desmovilización de las fuerzas británicas

LONDRES 13.—El doctor Addison, ministro de Reconstrucción, dijo ayer en la Cámara de los Comunes que la desmovilización no ocupará tanto tiempo como se había creído y que el aprovisionamiento de materiales para la industria es suficiente para las necesidades más inmediatas y esenciales, y en caso de urgencia se procederá a determinados licenciamientos.

El Gobierno tomará todas las medidas necesarias para que la desmovilización del ejército tenga lugar lo antes posible.

Se ha presentado un plan para la retención en Ultramar de un ejército de ocupación y los cuadros necesarios.

El plan ha sido trazado dando facilidades especiales a los hombres que hayan prestado servicio, con miras a su establecimiento en el país.

El Gobierno ha aceptado el principio general de que desde el principio de la desmovilización y hasta un año después, se reservarán puestos permanentes en la Administración civil a los ex oficiales y ex soldados.

Reparación de prisioneros ingleses

LONDRES 13.—De acuerdo con los términos del armisticio, 140.000 prisioneros británicos que se encuentran en poder de los alemanes, van a ser repatriados en el más breve plazo posible.

Con respecto a este asunto, los periódicos hacen notar que en los campos de prisioneros situados cerca de la frontera holandesa se retirarán las guardias y los soldados tendrán que pasar directamente y sin formalidades a Holanda, donde está todo preparado para su recepción.

Varios campos están tan cerca de la frontera, que los prisioneros podrán fácilmente trasladarse, andando, a Holanda.



Soldado americano con dos niños franceses en brazos.

Noble alocución

Pétain al Ejército

PARÍS 13.—El general Pétain ha publicado la siguiente orden del día, dirigida a los ejércitos franceses:

«Durante muchos meses habéis luchado con tenacidad. La Historia celebrará la energía desplegada durante cuatro años de guerra por nuestra Patria, la cual debía vencer para no morir. Para dar mejor la paz, llevaremos nuestras armas hasta el Rhin, y en la querida tierra de Alsacia y Lorena penetraremos como liberadores. Irán aún más lejos, al país alemán, para ocupar los territorios que serán la prenda necesaria para nuestras justas reivindicaciones.

Francia ha visto sus campos arrasados, sus ciudades en ruinas, y los habitantes de las regiones invadidas han tenido que sufrir numerosas crueldades.

No contestéis a los crímenes cometidos con la violencia, aunque ésta pueda parecer legítima, a causa de vuestro resentimiento.

Permaneced disciplinados y mostraos respetuosos hacia las personas y bienes.

Después de haber derrotado al enemigo con la fuerza de las armas, imponed por vuestra digna conducta. Así, el mundo no sabrá qué admirar más: si vuestro heroísmo en los combates o vuestra actitud en el éxito.

Dirijo con vosotros un emocionante recuerdo a los muertos, cuyo sacrificio nos ha dado la victoria.

Envío un saludo, lleno de afectuosa tristeza, a los padres, a las madres, a los huérfanos y viudas que han cesado en sus lágrimas para aplaudir en estos momentos de alegría el triunfo de nuestros ejércitos.

Me inclino ante nuestra magnífica bandera. Viva Francia!

Felicitaciones

Del Rey de Inglaterra a Poincaré

PARÍS 13.—El Rey de Inglaterra ha dirigido a M. Poincaré un telegrama expresando su

Francia y España

El Rey felicita a Poincaré

Con motivo de la firma del armisticio y de la victoria de los aliados, se han cruzado entre el Rey de España y el Presidente de la República francesa, los siguientes telegramas:

«París. Presidente Poincaré.

«Al firmarse el armisticio, deseo, mi querido Presidente, felicitaros de todo corazón por haber llegado al fin de esta gloriosa epopeya del Ejército y de la nación francesa, que nos han enseñado a todos lo que son el valor y el patriotismo. Crece en mis sentimientos particularmente afectuosos.—Alfonso.»

«A. S. M. Alfonso XIII.

Estoy muy emocionado por la felicitación que vuestra majestad ha tenido a bien dirigir a la nación y al Ejército francés.

Le renuevo mi cariñoso agradecimiento por la constante solicitud que vuestra majestad ha demostrado para con las víctimas de la guerra, y le ruego crea en mi buena amistad.—Raimundo Poincaré.»

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España.

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 68

SANTANDER

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

Solidez: Comodidad: Economía

Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL. SEGUN BROTA DEL MANANTIAL. LA MAS AGRADEABLE DE TOMAR

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 8, DPT. APARTADO DE CORREOS 36

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 3,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, linea, tipo 7. 0,20
2.ª idem, linea. 0,50
3.ª idem, linea. 0,75
4.ª idem, linea. 1,50
5.ª idem, linea. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

MADEIRA, 578

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del 12 de Noviembre de 1918

Se abre la sesión a las cuatro.
Preside el señor Groizard.

La situación política

El marqués de Estella empieza a hablar tan bajo, que no se le oye ni una palabra de lo que dice, por lo que algunos senadores le llaman la atención.

Afirma que es preciso sostener el orden ante todo, y que éste se sostiene en cuanto se quiere; y que el Ejército, ansioso de orden, está dispuesto a ayudar al Gobierno.

Dice que, al afirmar que todas esas revueltas que existen no son más que algaradas y palabrería vana, lo hace para llevar la tranquilidad a la opinión, porque si el Gobierno quiere, en España no pasará nada.

Afirma que conoce desde niño al nuevo ministro de la Gobernación señor Silveira, al que califica de «esperanza de la Patria».

El país—dice—no necesita para su salvación más que un Gobierno de autoridad.

Termina con un canto de alabanza al Ejército, el cual está dispuesto a mantener el orden.

El presidente del Consejo dice que la voz de alarma que da el marqués de Estella en pleno Senado español, fué por los alborotos de unos cuantos.

El señor Tormo: Esos están en el Congreso. El presidente del Consejo continúa diciendo que el Gobierno, contando con la confianza de la Corona y de las Cámaras, además de realizar una obra plenamente democrática, está dispuesto a mantener el orden a todo trance. (Muy bien.)

Dice que era preciso, para poder afirmar algo con conocimiento de causa respecto a los alborotos de ayer, saber dónde terminaban las manifestaciones de entusiasmo por la firma de la paz, y dónde empezaban los gritos de protesta.

Refiere la entrada del nuevo Gobierno en el Congreso y los discursos que con este motivo se pronunciaron.

Termina diciendo que puede estar seguro el marqués de Estella y toda la Cámara que el Gobierno está plenamente decidido a conservar el orden. (Algunos aplausos.)

El marqués de Estella dice que se felicita de esas declaraciones del Gobierno, que llevan la tranquilidad a los hogares y a las familias.

El señor Royo Villanova: Y se va al cine y al teatro. (Risas.)

Continúa el marqués de Estella, diciendo que, gracias al Gobierno, no ocurrirá nada.

El señor Royo Villanova: Si no hubiera Gobierno, sería igual. (Risas.)

El marqués de Estella termina insistiendo en sus últimas afirmaciones.

El señor Gimeno (don Amalio) empieza por pedir que no consten en el Diario de las Sesiones palabras que puedan molestar a individuos de la otra Cámara.

El señor Tormo: ¡Pido la palabra!

Continúa el señor Gimeno dirigiendo frases de alabanzas a todos y ca a uno de los Estados aliados, en un párrafo elocuentísimo, que arranca muchos aplausos.

Le contesta el presidente del Consejo; dice que en nombre del Gobierno se adhiere a lo dicho por el señor Gimeno.

El señor Sanz Escartín dice que él se asocia a esa idea, pero que se amplíe ese homenaje a los vencidos, y que si no, no se asocia.

El señor Groizard dice que lamenta la actitud del señor Sanz Escartín.

El señor Sanz Escartín protesta de esto.

El señor Gimeno rectifica brevemente diciendo que él no había hecho más que pedir constase en acta la satisfacción de la Cámara por la firma de la paz y el triunfo de la Justicia y el Derecho.

Interviene el señor Sánchez de Toca para decir que el único jefe en materias internacionales es el Gobierno y se debe estar de acuerdo en todo lo que éste proponga.

El presidente del Consejo rectifica brevemente, consiguiendo la aprobación en toda la Cámara.

El señor Garriga se asocia en nombre de la minoría regionalista, a lo propuesto por el Gobierno.

Se aprueba por unanimidad lo propuesto por el señor Gimeno.

Hace uso de la palabra el señor Tormo, para explicar su interrupción.

El presidente del Consejo contesta al señor Tormo.

Se pasa al orden del día.

El Senado pasa a reunirse en Secciones y se levanta la sesión.

Reunión de Secciones

El Senado, reunido en secciones, ha designado a los señores siguientes para entender en los asuntos que a continuación se relacionan: Reales decretos y órdenes del Ministerio de Hacienda, dictados desde 18 de Julio al 13 de Septiembre últimos.

1. Marqués de Aldama.
 2. Garay Rowart.
 3. Bergamín.
 4. Marqués de Seoane.
 5. Eguiluz (don Gregorio).
 6. Cavestany.
 7. Pascual Ruitópez.
- Reales decretos de aplicación de la ley de Bases de 22 de Julio último al personal civil del Estado.
1. Allendesalazar.
 2. Ballesteros.
 3. Díaz Cordovés.
 4. Benayas.
 5. García Lomas.
 6. Jiménez Arenas.
 7. Gullón Dabán.

Por los pasillos

Frases y comentarios

En los pasillos y salón de conferencias de la Alta Cámara, se comentaba que, merced a la ingeniosa aclaración del presidente del Consejo de ministros, de que las palabras referentes a la victoria de la Justicia y el Derecho se estimaban en el sentido de que la paz es siempre el restablecimiento de las normas jurídicas de los pueblos, es por lo que ha podido resultar unánime el ascenso del Senado a la declaración propuesta por el ex ministro don Amalio Gimeno.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Noviembre

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul, los señores Alba, Silveira y Garnica.

Leése y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Azzati pide aumento de carteros para Valencia y liquidación del déficit de la Exposición de Valencia.

El señor Alba ofrece estudiar la cuestión.

El señor Silveira ofrece también complacerle.

El señor Marraco formula un ruego relacionado con los presupuestos y recursos municipales.

El señor Alba dice que la ley de Reforma de Haciendas locales dará la solución.

El señor Marraco insiste en la necesidad de recursos para que los Municipios puedan vivir con holgura, pidiendo diga claramente el señor Alba cuál es su criterio sobre Haciendas locales.

El señor Alba ofrece la derogación del Real decreto que regula el repartimiento de cuotas tributarias.

El señor Besada explica el criterio del Real decreto fijando las reglas para el reparto tributario en los Municipios.

El señor Marraco anuncia una interpelación sobre esta materia.

El señor Alba ofrece aceptarla: el deseo del Gobierno es llegar cuanto antes a una solución definitiva.

Marcelino Domingo formula un ruego local.

El señor Alba le contesta.

El señor Romeo pide a la Presidencia ordene la debida rectificación de un párrafo del Diario de las Sesiones, en el que se le atribuye una interrupción que hizo el señor Valderrey.

El señor Castrovido: voy a formular un ruego al señor Groizard (dirigiéndose al ministro de Abastecimiento). (Risas.)

Censura la pasividad del Gobierno en materia de torpedeamientos, pues hubo barco torpedado cuyo número de víctimas tardó muchos meses en averiguarse.

El señor Silveira ofrece transmitir este ruego al ministro de Estado.

El señor Garnica le contesta sobre el problema de las aguas en Madrid.

El señor marqués de Santillana manifiesta, sobre este asunto, que la escasez de lluvias no ha permitido mayor aumento de los centímetros en el nivel de las aguas de la presa de Santillana.

El señor Castrovido rectifica.

El señor Pi Suñer se ocupa de la cuestión sanitaria. Yo no culpo—dice—de la actual epidemia a los Gobiernos, pero la desorganización en materia sanitaria es evidente, viéndose España frecuentemente castigada con otras que se podrían evitar. Pide que esta cuestión se debata ampliamente en la Cámara. Pregunta el criterio del Gobierno sobre esta materia.

Anuncia una interpelación.

El ministro de la Gobernación considera el tema de gran importancia y afirma que él seguirá el camino iniciado por su antecesor el marqués de Alhucemas en materia de política sanitaria.

El señor La Cierva recuerda que se proponía desarrollar una interpelación análoga y pide el envío de los antecedentes que tiene reclamados.

El señor Seoane habla del mismo asunto.

El señor Besteiro reproduce su petición de que se aclare de una vez la situación de los socialistas electos concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Después trata de las clases nocturnas de adultos en las escuelas públicas.

El ministro de la Gobernación ofrece que lo más pronto que le sea posible, expondrá su criterio y el del Gobierno acerca de los concejales socialistas.

El señor Saborit protesta de que la Tabacalera esté despidiendo de sus talleres de provincias a las operarias que vinieron a Madrid para asistir a la Asamblea de cigarreras.

El ministro de la Gobernación le contesta.

También el ministro de Hacienda contesta al señor Saborit.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate político

El señor Santa Cruz trata de los sucesos que agitan la opinión pública y justifica la actitud de los partidos avanzados cuando tradicionalmente se viene menospreciando las aspiraciones legítimas del país.

Afirma que los Gobiernos han faltado a sus deberes muchas veces.

Censura que muchos políticos hayan estado al servicio de grandes Compañías, olvidando los intereses del país.

Define lo que entiende el orador por reforma constitucional y Cortes constituyentes, y siente tener que disentir del señor Cambó.

Niega que la Liga regionalista acierte nunca a resolver los problemas de Cataluña, porque en muchos conceptos se aparta de los verdaderos principios liberales y catalanes que profesa en su mayor parte el pueblo catalán.

No pueden los republicanos, de ningún modo prestar su concurso a este Gobierno, como no se lo prestó a los anteriores, porque en España no prevalece desde las esferas del Gobierno más que un caciquismo demodador, vergonzoso e indigno.

El ministro de Hacienda manifiesta que él contestará después que hablen otros oradores.

El marqués de Santillana recoge algunas alusiones.

Habla de los telegramas de felicitación que ha recibido el Rey de los Gobiernos extranjeros por sus actos humanitarios con los prisioneros.

Lamenta que en estos momentos los partidos no se unan para el engrandecimiento de España, y censura a quienes se entretienen con sus impugnaciones violentas y sistemáticas en contra de Gobiernos.

Afirma que es un hecho positivo que, a pesar de la mucha opinión pública que tienen, según ellas, las izquierdas en el país, no pudieron en las últimas elecciones lograr representación parlamentaria de sus jefes más importantes: los señores Lerroux y Alvarez (don Melquíades).

Hace notar que del Poder que ataca al señor

Domingo ha recibido alientos para sus empresas de trabajo, que no encontró nunca en los Gobiernos.

Es innegable dar a los obreros la lícita participación en los beneficios, sobre todo cuando éstos son excesivos; pero esto no es enseñanza de la guerra ni de ahora; esto lo dijo Cristo hace veinte siglos.

Rechaza los diversos epítetos usados en estos días contra las instituciones, haciendo constar que él jamás ha usado tales epítetos, ni aun para lo pasado.

Se lamenta de que hijos de España, en horas de unión espiritual, hablen mal de la Patria en mensajes a jefes de Estados extranjeros.

Hace notar que la Cámara es la representación genuina del país, lo que da una gran mayoría monárquica.

Dice que el señor García Prieto parece un marido infiel, que dedica sus propósitos a los socialistas, olvidándose de la gente de orden.

El marqués de Alhucemas: Yo no adulo; yo creo que sirvo a mi país con tanto patriotismo como su señoría.

El duque del Infantado: Así lo creo.

Dice que estas Cortes han sido elegidas con mayor sinceridad que las anteriores.

Afirma que en todas partes se ha derribado la Monarquía cuando los Gobiernos ceden por miedo. (Muy bien.)

Si aquí sucediera sería también por falta de civismo y de valor material. (Muy bien.)

Excita a los monárquicos a la unión, porque no se pierde el tiempo cuando los bárbaros están a las puertas de Roma. No tengamos que recordar la frase de Aísea a Boabdil: «Lloro como mujer lo que no has sabido defender como hombre.» (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

Del Municipio

Hablando con el alcalde.—¡Vacunarse! Lo de la Fábrica del Gas-Carbón para uso doméstico.

El alcalde interino, señor Garrido Juaristi, manifestó a los informadores municipales que había cursado los órdenes para proceder a la vacunación de todos los funcionarios municipales. En el Laboratorio se vienen vacunando unas 500 personas diariamente, y como a las Casas de Socorro se muestra el público refractario a acudir, se establecieron sucursales del Laboratorio en las barriadas extremas, comenzando por los Cuatro Caminos.

Presuntivo por un reportero cuando se celebrará la sesión para tratar todo lo concerniente a la Fábrica del Gas, contestó que el viernes próximo, y en la sesión ordinaria, se ocuparía de ese asunto.

También facilitó a los periodistas la siguiente nota, cursada por el ministro de Abastecimientos:

«Para poder atender a las más urgentes necesidades del consumo doméstico de combustible en esta capital, ha dispuesto este Ministerio un almacén en el Cerro de la Plata, pedido por la Sociedad Patronal de Asturias, un depósito de 2.000 toneladas de antracita, 650 de hulla, 350 de lignito y 500 de cok, las cuales han sido ya pedidas a distintas cuencas mineras de la Península.

Una vez estos combustibles en el referido depósito, serán entregados a la Junta de Subsistencias para venta directa al público, sin intermediarías ni almacenistas, y debiendo preceder a esta entrega el pago de su importe. Debiendo advertir que el precio es el fijado en la Real orden de 18 de Abril último.»

Quinto Valverde

Ha muerto. Anoche recibió en esta Corte un telegrama de México que lo decía. Era un gran músico y España entera está de luto.

«Su música era popular, alegre, clásica. En sus notas vibraba el alma de la raza, y cuando el público salía de los teatros, después de oír las obras en que él puso su música, llevaba tan dentro de su alma las composiciones del maestro, que de un modo instintivo tarareaba aquello que acababa de oír.

El recuerdo de sus obras lo dice. Basta con evocar algunas que como «Genie menuda», «El terrible Pérez», «El pollo Tejada», «El perro chico» y «La rosa de Granada» le dieron justa nominación y le consagraron como el más popular y más genuinamente español de entre todos los músicos.

Sus notas, que decían de chisperos y manolitas, que hablaban de nuestra alma patria, y que eran la más alta representación de la música española, se preludiaron en los boulevares de París, y se oyeron en Bélgica y llegaron a América. El gran maestro hizo también tournées por todo el extranjero y en todas se hizo popular y en todo el mundo fue aclamado.

Su última obra ha sido «La venganza de Arlequín», en la que ha colaborado con Peña y Montenegro.

Ha pocos días le aplaudíamos sin saber que lo hacíamos por última vez. Hoy le honramos.

Descanse en paz el gran maestro!

LA BOLSA

VALORES Y GIROS	Día 11	Día 13
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.....	75 35	74 50
» E.....	75 50	74 70
» D.....	75 75	75 00
» C.....	76 25	75 75
» B.....	76 25	75 75
» A.....	76 25	75 75
» G y H.....	76 25	75 75
Diferentes.....	76 26	75 00
Fin corriente.....	76 00	75 00
Fin próximo.....	00 00	00 00

4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F.....	85 80	85 00
» E.....	85 85	85 00
» D.....	85 90	85 00
» C.....	85 90	85 00
» B.....	85 90	85 00
» A.....	85 90	85 00
» G y H.....	85 90	85 00
Diferentes.....	00 00	00 00

4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E.....	00 00	00 00
» D.....	00 00	00 00
» C.....	00 00	00 00
» B.....	85 50	00 00
» A.....	85 50	00 00
Diferentes.....	00 00	00 00

5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.)		
Serie F.....	95 00	94 50
» E.....	00 00	94 25
» D.....	95 25	94 50
» C.....	95 50	94 50
» B.....	95 50	94 50
» A.....	95 00	95 50
Diferentes.....	00 00	00 00

OBLIGACIONES TESORO		
Serie A., 475 por 100 de 500 pesetas.....	101 15	100 80
» B., de 5.000 pesetas.....	102 00	100 80
Serie A., 4 por 100.....	102 00	030 00
» B.....	102 10	101 75

CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	97 00	97 30
Idem 5 por 100.....	105 75	000 00
Canal Isabel II, 4 por 100.....	00 00	000 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Resultas 4 1/2 por 100.....	00 00	00 00
Empréstito 1868, 3 por 100.....	00 00	76 00
Expropiación interior 5 por 100.....	96 50	76 00
Cédulas del Ensanche, 4 1/2 por 100.....	00 00	00 00
Deuda y obras, 4 1/2 por 100.....	00 00	00 00
Villa Madrid.....	91 25	91 00

ACCIONES		
Banco de España.....	484 00	000 00
Hipotecario.....	000 00	000 00
Hispano-Americano.....	000 00	000 00
Español de Crédito.....	000 00	000 00
Río de la Plata.....	356 00	353 00
Central Mexicano.....	113 00	110 00
Compañía de Tabacos.....	293 00	295 00
Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	92 00	91 75
Idem ordinarias.....	000 00	00 00
Altos Hornos Vizcaya.....	000 00	00 00
Duro-Felguera.....	190 00	190 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	365 00	345 00
Norte-España F. C.....	360 50	340 00
Alcoholera.....	000 00	000 00

OBLIGACIONES		
Azucareras no est., 4 por 100.....	00 00	00 00
Idem estamp.....	00 00	00 00
Alicante E.....	00 00	00 00
Nortes.....	00 00	00 00
Idem Canfranc.....	00 00	00 00
Alsasus 1913.....	00 00	00 00
Andaluces Bobad.....	00 00	00 00
Trav. Este Madrid.....	00 00	00 00
Bonos Constr. Naval.....	105 00	00 00
Obls. Felguera.....	00 00	98 25

MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	95 25	95 00
Libras est.....	24 63	24 50
Francos suizos.....	100 00	102 00
Liras.....	82 75	83 00
Dólares.....	5 00	5 11 00
Marcos.....	00 00	00 00
Reis.....	3 45	3 45

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.
Paseo de San Juan,
BARCELONA
CAR PRADO SAN JERONIMO MADRID

TEATROS

ESPAÑOL

Hoy, jueves, a las cinco y media por la tarde y diez menos cuarto de la noche, en funciones a precio popular, tendrán lugar las últimas y definitivas representaciones de «Don Juan Tenorio», que tan gran éxito ha alcanzado por su notabilísima interpretación y por su gráfica presentación escénica.

El viernes, reposición del hermoso drama de Hartzenbusch «Los amantes de Teruel», representado por Ricardo Calvo, Matilde Moreno, Alfonso Muñoz y principales partes de la compañía.

ZARZUELA

Compañía de Rosario Pino.
Hoy, jueves, se pondrá en escena la primera representación de «Malvaloca», obra en que la notable actriz Rosario Pino hace una verdadera creación.

Por la noche, primera representación de «La princesa bebé», genial comedia de Benavente, que une, a un reparto excelentísimo, una presentación de primer orden.

En la próxima semana se verificará el estreno de la comedia en tres actos, de Lope de Vega, refundida por Pedro Muñoz Seca, titulada «Las famosas asturianas».

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza.
Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Materiales para submarinos.
Calle de la Vitoria 2
MADRID

SUCESOS

Un peirado

En la calle de las Aguas encontraron unos muchachos un bulto en forma de caja, y al tratar de desmenuarlo hizo explosión, causándole varias heridas.

sincera y profundamente cordial felicitación, rogándole la transmita al ejército y al pueblo que ha compartido los mismos peligros y sufrimientos, que han llevado al triunfo definitivo.

De Wilson a Jorge U

LONDRES 14.—La Oficina de la Prensa comunica el siguiente telegrama dirigido por el Presidente Wilson al Rey Jorge:

«Os agradecemos calurosamente vuestro generoso mensaje y podéis estar seguros de que nuestros corazones rebotan de júbilo y de satisfacción en este lado del Atlántico, al comprender la comunidad de intereses y sentimientos que existen entre ambos países.

Nos congratulamos de vernos asociados en la hora del triunfo con el Gobierno de un pueblo con cuya cooperación estamos seguros de contar en todos los momentos, hasta establecer el reinado de una justicia equitativa y de una paz duradera.»



Ametralladora en posición.

De la Legación de Bélgica

Con ocasión de la fiesta patronal de Su Majestad el Rey de los belgas, un «Tedeum» será cantado el 15 de Noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en la iglesia real de San Andrés de los Flamencos, calle de Claudio Coello.

Los centrales Revoluciones y trastornos

Desavenencias en Alemania

COPENHAGUE 13.—Parecen probables numerosas divergencias en el seno del Gobierno socialista alemán.

Durante las discusiones de ayer se temió que la desunión causara la ruptura.

La reunión que celebraron los Consejos de soldados y obreros fue muy agitada; pero gracias a la actitud enérgica de los delegados de los soldados, sostenidos por los socialistas mayoritarios, pudo constituirse el Gabinete de coalición.

Las guarniciones de Bélgica

AMSTERDAM 13.—El «Telegraaf» anuncia que han estallado graves desórdenes entre las tropas de la guarnición alemana de Amberes.

La guarnición de Lieja se halla en plena revolución y no existen jefes.

Reina en la ciudad gran efervescencia. Se ven banderas belgas en muchos edificios. El príncipe Ruperto ha huido.

Reina en la población un júbilo indescriptible.

En la Prusia oriental

BASILEA 13.—Los periódicos alemanes del 12 anuncian que el movimiento revolucionario se extiende seriamente hacia el Este.

Koenigsberg, Insterburg, Gumbinnen y Loetz, entre otras, están en manos de los revolucionarios.

Batocki, gobernador de la provincia de la Prusia oriental, se ha puesto a su disposición.

La República en Berlín

PARIS 13.—Según la «Munchener Abstrur Abend Zeitung», el sábado se proclamó la República en Berlín.

Losdam y Doebritz se hallan en poder de los revolucionarios.

Huelga general en Austria

ZURICH 13.—Se anuncia que en Viena se ha declarado la huelga general.

En Rumania «Otra guerra»

LONDRES 13.—El «Frankfurter Zeitung» manifiesta que Rumania ha declarado la guerra a Alemania.

Los agitadores neerlandeses

LONDRES 13.—El Comité de agitación revolucionaria holandés ha publicado un manifiesto pidiendo la dimisión del Gobierno, la desmovilización inmediata, las contribuciones indirectas y la anulación de la deuda pública. Hoy se prepara una gran manifestación.

Alemania pide una paz inmediata

NAUEN 13.—El Gobierno alemán ha dirigido la siguiente nota al de los Estados Unidos por mediación de Suiza: «Una vez concertado el armisticio, el Gobierno alemán ruega al Presidente de los Estados Unidos inicie las negociaciones de paz. Con objeto de acelerar, el Gobierno alemán propone por lo pronto el concierto de una paz preliminar, pidiendo que se le comunique lugar y fecha de eventuales negociaciones. El Gobierno alemán concede especial valor al inmediato comienzo de negociaciones, a causa de la amenazadora falta de viveres. Firmado, Solf, secretario nacional de la Oficina extranjera.»

Un capitán alemán se suicida

ZARAG 13.—Esta mañana fué hallado en su domicilio el cadáver del capitán internado Max Winkelman, que se suicidó anoche. Para lograr su propósito se dió con una navaja de afeitar un enorme tajo en el cuello, seccionándose la yugular.

Practicado un reconocimiento en las ropas del suicida, sólo se le encontró una nota con la liquidación de sus gastos.

Se supone que se dió muerte a causa de los sucesos ocurridos en su Patria.

Los destronados

Ex soberanos alemanes

LONDRES 13.—Además del Kaiser han sido derribados nueve príncipes alemanes, y el décimo, el gran duque de Baden, se ha puesto en manos de su pueblo.

He aquí la lista hasta la fecha: En Hessen se ha proclamado la República; en Oldemburgo ha sido destronado el gran duque, y en Sajonia el Rey; el gran duque de Meckemburgo ha abdicado; en Baviera se ha proclamado la República y ha sido depuesta la dinastía; el duque de Brunswick ha abdicado; en Wurtemberg se proclamó la República; y el Rey huyó; en Schleswig-Holstein se instaura también la República; el gran duque de Sajonia, Welfar, abdicó; y el gran duque de Baden consulta la opinión del pueblo.

El Emperador austro-húngaro

PARIS 13.—Comunican de Berna: La Oficina de Correspondencia de Viena anuncia que el Emperador ha dirigido una proclama a su pueblo, declarando entre otras cosas:

«Renuncio por completo a los asuntos del Estado, y al mismo tiempo descargo a mi Gobierno de sus funciones»

La familia de Guillermo II

COPENHAGUE 13.—Los periódicos alemanes dicen que el Palacio de Potsdam está bajo la protección del Consejo de obreros y soldados.

La ex Emperatriz y la kronprinzessin, y otras princesas y sus hijos, están en seguridad.

La ex Emperatriz expresó su agradecimiento al Consejo de obreros y soldados por su protección y buen comportamiento.

El kronprinz vive

AMSTERDAM 13.—El kronprinz de Alemania, acompañado de su séquito, llegó esta tarde a Maestricht.

Ocupaba la comitiva cuatro automóviles. En la residencia del gobernador de Limburgo espera el kronprinz la decisión de las autoridades para decidir dónde residirá en lo sucesivo.

La residencia del ex Kaiser

AMSTERDAM 13.—El Gobierno ha permitido al Kaiser habitar en Holanda en condiciones semejantes a las de oficiales superiores internados.

Estas condiciones, que todavía no han sido reveladas, las ha aceptado el Kaiser bajo su palabra.

Se ha instalado provisionalmente en el castillo de Amerlingem, en Maarn, y comprará en seguida una gran propiedad, en la que fijará su residencia definitiva.

El Kaiser viaja con el nombre de conde Guillermo de Hohenzollern.

Teatro de Apolo

A pesar de todos los esfuerzos de los notables artistas de la «Catedral», «la virtud romana», obra que se estrenó anoche, fué justamente rechazada por el público; desde el título hasta la última escena, carece de gracia e interés, a pesar de que pretensiones no le faltan.

Hasta otra, en que el talento de otros autores den labor más en armonía con los indiscutibles prestigios del teatro de Apolo.

SYNCRASTO

Del litoral

Los submarinos internados

FERROL 13.—Los submarinos alemanes internados en este puerto, «U. C. 48» y «U. B. 23», fueron varados hoy en el dique del Arsenal para limpiar cascos y colocarles las piezas que se les quitaron con objeto de impedir que pudieran fugarse.

Las tripulaciones alemanas serán substituidas por marinos españoles.

CARTAGENA 13.—Las autoridades de Marina se han incautado del submarino «N. 39», obligando a sus tripulantes a abandonarlo, quedando custodiado por marinos españoles.

Guardia a bordo de los buques alemanes

VALENCIA 13.—Cumpliendo órdenes superiores, se ha montado una guardia de marinos españoles de la dotación del crucero «Extremadura», a bordo de los barcos alemanes «Norma» y «Sylvator», anclados en este puerto desde el principio de la guerra.

Buque incendiado

ALGECIRAS 13.—Hace tres días entró en Gibraltar un vapor de 8.000 toneladas, con pabellón norteamericano.

Transportaba un cargamento de gasolina, y se había declarado fuego a bordo.

De este puerto salieron buques para prestar auxilio, y lograron salvar a la tripulación del barco incendiado, excepto a dos marinos.

Se considera totalmente perdido el buque.

Un barco inglés en Cádiz

CÁDIZ 14.—Ayer llegó en este puerto el destructor inglés «Defender». Desembarcó el comandante, cambió saludos con las autoridades y entregó un pliego reservado al cónsul inglés.

Toda la población acudió al muelle y recibió con alegría la llegada del primer barco extranjero después de la guerra.

DESDE BARCELONA

El helicóptero

Una nueva máquina para la navegación aérea

En la importante revista «El Monitor», hemos leído la reseña de un invento sensacional relativo a la navegación aérea.

En nuestro afán de información nos hemos procurado una entrevista con el inventor, señor marqués de P. teras Pescara, creador de varios aparatos militares e industriales.

De los propios labios de ese joven excepcional, de vastísima cultura, hemos oído la plena confirmación de cuanto decía el citado colega barcelonés referente al aparato Hélico Pescara.

«La Aeronáutica y la Aviación—nos dijo nuestro «visitado»—con sus soluciones (el dirigible y el aeroplano), a pesar de sus quince años de existencia, no han progresado lo suficiente para permitir a la navegación aérea un desarrollo semejante al de las comunicaciones terrestres.

¿Cómo iba a ser posible que el dirigible y el aeroplano vencieran a nuestros usuales medios de transportes por mar y por tierra, si llevaban en sí, como vicio de origen, el de ser inadecuados para empleos suficientemente prácticos?

En efecto, el dirigible tiene un peso demasiado reducido para el volumen que desplaza, resultando de ello una inercia tan pequeña, que le impide oponerse eficazmente a las acciones de los agentes exteriores.

Los medrosos resultados alcanzados durante los cuatro años de guerra, a pesar de los inauditos esfuerzos de una eminencia como Zeppelin, ayudado por recursos ilimitados y las frecuentes y dolorosas pérdidas a que su empleo ha ocasionado, bastan para conjeturar completamente y para llegar al convencimiento de que nunca hemos de ver al dirigible solucionando el rápido y constante trasiego de las mercancías ligeras ni el seguro transporte de los viajeros y del correo.

De esta profecía el aeroplano no ha de excluirse tampoco.

Desde que se hicieron los primeros vuelos, el aeroplano, en sus líneas generales, no ha sufrido gran variación; en sus detalles se han realizado progresos, debidos, sobre todo, al empleo de motores más ligeros y más potentes. Pero no debe olvidarse que el aeroplano presenta un defecto inicial, que impedirá siempre su empleo seguro y regular. Me refiero a la absoluta necesidad de estar animado de una velocidad relativamente considerable para poder mantenerse en el aire, circunstancia que le obliga a subir y a aterrizar en condiciones siempre desfavorables y a menudo peligrosas.

Además, la ley de los cubos, por no permitir dimensiones crecientes, ha de limitar, indefectiblemente, el tonelaje. Ciertamente se han realizado algunas tentativas de transporte y de correspondencia; pero los resultados no han sido muy satisfactorios, y el temor a los accidentes de aterrizaje casi siempre fundado. La costumbre de resquejir los aviones los trayectos de las vías férreas, para que en caso de «pana» pueda continuarse el servicio por ferrocarril, ¿qué es, sino un indicio sintomático de su poca seguridad?

No dude usted de que si con aeroplano hubiera sido posible el transporte de personas en gran escala, no hubiéramos dejado de ver cómo los jefes de los ejércitos beligerantes mandaban trasladar sus tropas en esta forma. Cuando no se ha hecho; cuando no se han servido de un medio que hubiera sido tan eficaz, a pesar de que con las tropas en tiempo de guerra no se adoptan las mismas garantías de seguridad exigibles para los viajeros particulares, crea usted que no ha sido porque, hoy por hoy, no es cosa realizable, y el empleo del aeroplano es, por ahora, inseguro y poco extenso.

Con mi aparato queda también resuelto el problema de la seguridad. El helicóptero no puede caer, porque aunque se pararan todos los motores, las hélices seguirían funcionando por autoacción, y el descenso del aparato se haría lentamente, sin el más leve peligro.

Cuando se habla de una solución completamente nueva—siguió diciendo—, con la que todavía no se ha hecho las suficientes divulgaciones, hay que reservar los pronósticos, revisando de prudencia nuestras apreciaciones. No obsta, te, yo, por mi parte, puedo afirmar desde ahora que «he dado con la solución práctica y segura de la navegación aérea», y que los progresos que encierra el helicóptero, en comparación con el dirigible y el aeroplano, son de tal naturaleza, que tiene una seguridad supe-

rior al mejor automóvil y constituye la verdadera revolución de la ciencia aeronáutica.

La velocidad, que reduce las distancias, que aproxima los centros comerciales, que favorece el intercambio de ideas y de productos, que derriba las barreras de los pueblos, ha progresado en el siglo XIX de los 10 kilómetros hora, a que alcanzan las caballerías, a los 60 kilómetros de los trenes, y los autos. Con el helicóptero se llega a la solución definitiva del problema, permitiendo navegar por los aires con aparatos de más de 50 toneladas, a una velocidad media de 180 kilómetros por hora. El helicóptero salvará en hora y media la distancia entre París y Londres; se irá en dos horas y media de Barcelona a Madrid; en tres, de Barcelona a París, y en un día, de España a los Estados Unidos.

Y como temíamos abusar de la deferencia de nuestro entrevistado, suspendimos nuestra misión informativa, después de haber pedido y obtenido permiso para dar a la publicidad las noticias que con tanta amabilidad nos ha proporcionado don Raul Pateras-Pescara, acerca de su maravilloso instrumento, y el «Globo» se honra siendo el primer periódico de Madrid que trata en sus columnas de este portentoso invento, que ha de glorificar a su autor, enriquecer al pueblo que lo desarrolle prácticamente y transformar uno de los medios comerciales de la humanidad.

J. Q. P.

Barcelona, Noviembre 1918.

Frontón Moderno

Mano y raqueta

Jesús y Maño contra Chiquito III y Marinero. U. partió sumamente entretenido, y en el que los cuatro artistas hicieron prodigios de voluntad.

Jesús y Maño ganaron por dos tantos. Por la noche, Joaquita y Felisa contra Manolita y Mercedes; ni entre todas las raquetistas de todos los mundos, en los días más felices que h. yan tenido, han podido hacer un juego que sea sombra del maravilloso, del fenomenal que anoche hizo Joaquita.

Adelante, en el rebote, entrando al aire como un Chiquito de Gallarta, cortando, tirando a pared, multiplicándose; en fin, lo más grande, lo más artístico, lo único, lo definitivo.

Ganó por tres tantos un partido que se consideraba imposible.

Quien no vió el partido de anoche en el Moderno, no ha visto todavía jugar a raqueta.

Del señor intendente esperamos ver a la «acción» en más partidos, de delnaterá.

ORMA-BIAK

Alborotos callejeros

Anoche, aproximadamente a las nueve y media, se formó en las Cuatro Calles un grupo como de unas 300 personas, que intentó dirigirse en actitud tumultuaria hacia la calle de Alcalá, por la de Sevilla.

Unas parejas de guardias que estaban apostadas en la calle de Arlabán disolvieron el grupo.

En la Puerta del Sol se estacionó otro grupo que comenzó a dar vivas y mueras subversivos y a cantar la Marsellesa.

En la calle de Relatores, frente al Círculo Radical, intentó formarse otra manifestación. El comandante de Seguridad señor Salgado, con varias parejas a sus órdenes, puso en fuga a los manifestantes. Durante la carga sonó un disparo.

El señor Salgado expulsó de los salones de la Casa del pueblo Radical a cuantas personas había en ellos.

En los barrios bajos se formó a última hora otra pequeña manifestación, que recorrió al gunas calles dando vivas y mueras.

Durante los referidos tumultos se practicaron unas 30 detenciones. Hubo que lamentar algunos heridos, aunque, por fortuna, ninguno grave.

En el Círculo de la Unión Mercantil

Conferencia del señor Cambó

A pesar de estar anunciada para las seis y media la conferencia del ex ministro de Fomento sobre el problema de la economía en España, no pudo darse principio al acto hasta después de las siete, por la ineludible obligación que el señor Cambó tenía de estar presente en el debate político que se estaba desarrollando en el Congreso de los diputados.

A la citada hora llegó al Círculo de la Unión Mercantil, ocupando inmediatamente la presidencia en el salón de actos de dicho Centro, acompañado de los señores Goicoechea, Sacristán, Maura (don Gabriel), Navarro Reverter, Prats y Velejo.

Don Blas Vives, secretario de la Sociedad de Economía, hizo uso primeramente de la palabra para dar gracias al Círculo de la Unión Mercantil por la desinteresada cesión de su local para la celebración de la conferencia, y para exponer cómo en el programa económico que la referida Sociedad se propone desarrollar, han considerado sus miembros como el primero y más importante punto de apoyo para poder emprender la realización de ese programa, la conferencia que iba a explicar el notable ex ministro señor Cambó, más autorizado que nadie, por su talento y conocimientos técnicos, para hablar y dar la pauta de un programa económico.

El señor Vives, que en sus palabras supo hacer compatibles la brevedad y la elocuencia, obtuvo repetidos y calurosos aplausos a la terminación de su feliz oratoria.

La conferencia

Cuando el señor Cambó se levantó para dirigir la palabra a los concurrenates, estalló una gran ovación que duró algunos instantes.

Empezó diciendo que su conferencia iba a ser de un carácter completamente técnico.

Dijo que eran muy pocos los que se ocupaban del problema económico español; que la política lo absorbía todo, y que así resultaba exigua la misión de los que dedicaban al estudio de los problemas de la economía, siendo imposible, a causa de ello, que se llegase a la especialización.

La creación de una sociedad de estudios económicos—añadió—puede ser sumamente provechosa para todos. No puede negarse lo

esencialísimo que es dedicarse a estos problemas para adaptarlos a los moldes nuevos que en esta materia habrán de suceder a la paz europea.

Refutó una acusación que el diputado señor Barcia le hizo en el Parlamento, agregando que lo que él alegó ha pasado ya de moda, y que ahora todo se ha liquidado ya, y que el cambio habrá de ser absoluto y radical en todos sentidos.

Extendióse luego para demostrar, en eloquentes términos, que solamente puede hacerse un programa de economía, que resulte fructífero, amparándose en el nacionalismo. Esto no quiere decir que España no acepte el capital extranjero, pero siempre a base de que el entrar en España se nacionalice.

Habló después de la misión del Banco de España, afirmando que la penuria desastrosa en que éste se encuentra, no obedece a malos estatutos. No es cuestión de reglamentos, sino de conducta, dijo. Los estatutos se mejoraron y no habrá cambio en los resultados. En cambio, puede muy bien ocurrir que, con los mismos reglamentos, si cambia la conducta, mejore su situación.

Se extiende más tarde en largas consideraciones, para demostrar que la técnica bancaria en España es difícil, y que para ser banquero no es sólo millones lo que hace falta, sino estudios técnicos.

Dice, después, que las quiebras de los Bancos en España, en un 95 por 100, obedecen sola y exclusivamente a la inmovilización del capital.

Pasa después a hablar del crédito a la exportación, y dice que la mayor dificultad de este problema no está en el plazo largo, sino en que no se puede hacer información de solvencia en países más o menos lejanos; creando los Bancos españoles sucursales en todos los países y variando la carrera consular.

Luego extiende en materia de transportes, demostrando cómo el punto más capital de este problema lo constituye la marina mercante, y cómo ésta no podrá ser floreciente si no mejora la siderurgia en España.

En lo concerniente al problema ferroviario explicó detalladamente, leyendo a tal efecto algunos estados y documentos, la causa de nuestro empobrecimiento.

Esta causa—dijo—no es ni la falta de lujo que en sus ferrocarriles tienen las naciones extranjeras, ni la elevación de tarifas que se proyecta y que ha asustado lo tanto. La causa está, principalmente en que los ferrocarriles españoles no sirven ni para explotar riqueza ni para transportarla.

Añadió que, a su juicio, la solución única es la incautación por el Estado, para poder llegar a la unidad de dirección de todas las líneas ferroviarias.

Prometió después hablar, en otra próxima conferencia, acerca del rescate de los ferrocarriles, asunto que por su importancia vital merece más extensión, y excusándose por la brevedad de sus palabras y la rapidez en la forma de desarrollar su conferencia, a lo cual le obligaba el deber de marchar nuevamente a ocupar su escaño en la Cámara popular, se despidió del auditorio, obteniendo, tanto al final de su discurso como a su salida del Círculo, caurosas ovaciones.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ayudantes

Se nombra ayudante del consejero togado don Francisco Cervantes al auditor de brigada don Avelino Bonal.

Cesa de ayudante del general don Emilio Barrera el comandante de Infantería don Salustiano Muñoz y se le firma en el cargo de ayudante del capitán general de la quinta región al teniente coronel de E. M. don José Gaztambide.

Cesa de ayudante del interventor don Manuel Gutiérrez el comisario de Guerra don Eduardo Zaccagnini y del capitán general de la cuarta región el comandante de E. M. don Carlos Quintana.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Fernando Ruiz para que la fije en esta Corte.

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor de los Colegios de Carabineros.

Situaciones

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el capitán de Artillería don Luis López Burgos, y se concede la vuelta a activo al comandante de Ingenieros don Trinidad Benjumea y al de Caballería don José Pinzón.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer al teniente de Caballería don Claudio Fernández.

Destinos

Destínase como auxiliar de la Comisión de Táctica al capitán de Caballería don José Lobat.

Mañana se publicará propuesta de destinos de sargentos de Caballería.

Autorización

Se autoriza al capitán general de la primera región para que acepte un estandarte que el alcalde de Mérida ofrece para el segundo batallón de Artillería de posición.

Reserva

Pasa a situación de reserva, con el empleo inmediato, el capitán (E. R.) de Caballería don Julio Sáinz, y con el mismo empleo, el capitán de Carabineros don José Relea.

Baja

Causa baja en el Ejército, por inútil, el teniente de Carabineros don Alfonso Constenla.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.



Carros para el transporte de perros militares heridos.